EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera trimestre . . 4 »
Número suelto: 5 céntimos.

Sábado 5 de Noviembre de 1910

TELÉFONO NUMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración

Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos

Mayor principal, núm. 71.

Núm. 8.297

✝

LA SEÑORA

D. Antonia Casado Rodríguez de Guzmán.

Ha fallecido en Santander ayer, 4 de Noviembre de 1910

después de recibir los auxilios espirituales.

D. E. P.

Su atribulado esposo D. José de Guzmáz, hijos Elisa y Antonio, hermanos Inés, Lucía y Pedro, hermanos políticos María Paz, Mauro y Germán de Guzmán, Carlota Aulet, Elena Martínez y Gabriela Carrancio, sobrinos y demás familia.

Al participar á sus amigos tan inesperada desgracia, les suplican la tengan presente en sus oraciones y asistan á la misa de funeral que se celebrará pasado mañana lunes á las diez en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, por todo lo que recibirán un señalado favor.

El duelo se despide en la Iglesia.

No se reparten esquelas.

PASTOS

Se arriendan los de las granjas de Guerra, denominadas Montemayor y Verdugal, términos de Palenzuela y Baltanás y los de los montes denominados Frontesc y Corquillos, Cuesta Rasa y Páramo Celada.

Para tratar con D. Venancio Guerra, granja central (Baltanás) Monte-mayor.

En Torremormojón

Se vende una yegua de silla, de cinco años, siete cuartas y cuatro dedos, negra Andaluza.

Para tratar, con Salustiano Muñoz.

Ha quedado instalado en el nuevo local, el comercio de

MARIANO Y EZEQUIEL CASTILLERO

con grandes novedades para la estación de invierno.

35, MAYOR PRINCIPAL, 35.

(Frente al comercio del Sr. Lemas).

Los palomares.

Nuestro apreciable colega *La Crónica de Campos*, de Rioseco, dice en uno de sus últimos números lo siguiente, que reproducimos con objeto de que sea conocido por los dueños de palomares y agricultores por lo mucho que les interesa.

Dice así el citado periódico:

Los dueños de los palomares de esta ciudad han elevado al Ministro de Fomento una solicitud para que, en consonancia con lo expuesto hace pocos días en el Senado por el Sr. Valverde, se declare á la paloma aye beneficiosa para la agricultura y se reforme la ley de caza, en el sentido de suprimir la absurda clausura de palomares que en ella se establece y otorgar mayor protección contra los cazadores á esta clase de aves.

La petición nos parece justísima y conveniente. Extraño es que no se haya elevado antes.

Reaccionando contra la creencia hasta ahora dominante, los labradores se han convencido de que la paloma no sólo no causa perjuicios á la agricultura, sino que es un auxiliar suyo muy conveniente, puesto que no escarba nunca la tierra para sacar las semillas de cereales y se alimenta en cambio de alberjón y otras plantas dañosas á los sembrados y produce abonos muy apreciados en el cultivo de la tierra.

La inicua extinción que de estos animales hacen los cazadores amparados por la ley de caza y á espaldas de ella, debe terminar de una vez. En ello deben todas las personas poner interés.

Firman la solicitud dirigida al ministro treinta propietarios de palomares domiciliados en esta ciudad. Conveniente sería que se adhiriesen los de todo el país y que á ellos unieran también su ruego los labradores y representaciones agrícolas ya que á todos beneficia directamente la petición.

CARTA DE MADRID

Noviembre 4

Sr. Director:

Son importantísimas las declaraciones que ha hecho esta mañana el presidente del Consejo. Refiriéndose al afan insensato de que parecen dar muestras estos días los revolucionarios de última hora, dijo que el gobierno sabe lo que los cabecillas ó propulsores hacen mañana, tarde y noche, los pasos que el en, los propósitos que alientan, los intermediarios que tienen, la correspondencia que reciben, todo cuanto debe saber un gobernante celoso del bien público y defensor de la tranquilidad nacional.

Esto de las huelgas ha venido muy bien à los émulos de los machado.

Ya pica en historia, como suele decirse, la frecuencia de la agitación obrera, el tiempo que llevamos resolviendo huelgas ó procurando terminarlas, también es de notar que sean los obreros de Sabadell y de Barcelona los más duros de convencer y que aparezcan chispazos de huelga en Zaragoza, Ferrol y otras poblaciones que llamaremos estratégicas. ¿Se pretende acaso que la revuelta tome el grave carácter social en el objeto de que le acompañe la solidaridad obrera de los demás paises?

Porque es en vano que el gobierno ponga toda su solicitud en la solución de aquellos conflictos obreros, es inútil que se vea su acción favorable á las justas reivindicaciones—como lo prueba el proyecto de la jornada máxima en los trabajos mineros;—de nada sirve la garantía de ese loable Instituto de Reformas sociales; el espíritu de rebeldía alienta y los obreros muéstranse cada vez más intransigentes. ¿Buscan la huelga general? ¿Esperan la reprensión del gobierno para enardecer más á las masas, desesperándolas y arrojàndolas ya sin freno à luchar contra los poderes constituídos?

Algo y aún algos habrá de esto cuando el jefe del gobierno confiesa que se hacen trabajos de la peor índole en pro de la revolución social. No dice Canalejas si los acusadores son nacionales ó extranjeros, es creencia general que unos y otros están en constante comunicación. ¿Qué dicen à ésto los republicanos españoles? ¿qué dice Azcárate el hombre sensato, patriota de buena fé, incapaz de sumarse á los maquinadores del desorden nacional? ¿qué dice Melquiades Alvarez, el que públicamente se declaró enemigo del socialismo colectivista y revolucionario? ¿Sabían dónde iban los republicanos gubernementales al hacer coalición con los amigos de Pablo Iglesias?

Ello dirá, lo cierto es que después de una ausencia de varios días, cuando Canalejas acaba de anunciar que no consentiría la manifestación de los anarquistas y de los obreros de Sabadell, han aparecido esta tarde en sus escaños del Congreso Lerroux, Iglesias (Pablo y Emiliano) y otros que continuamente tienen en sus labios y en su pensamiento esa palabra revolución. ¿Por qué no está Lerroux en Barcelona? ¿dónde está aquella su acción bienhechora, de paz cerca de las masas? Porque si estas insisten como parece en realizar se temeraria manifestación, se corre el peligro de que ocurran sucesos graves y el deber de todo caudi lio, patriota sincero, disconforme con la conflagración social de su patria, es impedir á toda costa sucesos sangrientos.

Las palabras de Canalejas han sido enérgicas. Cuando las conozcan los españoles pensaran que algo grave debe saber el Presidente del Consejo al decir públicamente que se están haciendo trabajos para impedir que España se dedique con tranquilidad á laborar en pro de su porvenir y de su buen nombre. Todas las personas honradas llámense republicanos ó conservadores, deben sumar sus indignaciones á la que en estos momentos siente el gobierno. Hora es ya de que el país conozca quienes son sus verdaderas enemigos, que no son ciertamente aquellos sobre que recaen las iras radidales, sino esos otros que se quejan de contínuo del atraso de España y están minando sus cimientos para que se venga abajo con estrépito.

Con estos ejemplos de antipatriotismo, de burda intolerancia, de fanática intransigencia que nos dan los inquisidores rojos del siglo XX, la juventud parece que vaya recogiendo su pensamiento generoso, progresivo y se retire medrosamente à las viejas tiendas que abandonó para contemplar el magnifico sol de paz y de amor presentido por los espíritus bien cultivados. No, los intelectuales de verdad ó de oropel partidarios del aniquilamiento de lo existente, en vez de preparar á una generación equilibrada, generosa, liberal, sin prejuicios, con ansias de fraternidad y de armonía sociales, hacen labor negativa, poniéndoles en el triste caso de vacilar entre las añejas intransigencias hoy tan combatidas y los modernos despotismos sin alma y sin misericordia.

Mencheta

* * *

Senado

Sesión del día 4 de Noviembre de 1910.

A las tres y treinta abre la sesión el Sr. Montero Ríos.

Se nota mucha animación en las tribunas y escaños desde los primeros momentos.

En la Cámara se hallan bastantes prelados.

Se entra en la orden del día, continuándose la discusión de la ley del «candado».

El Sr. Cepeda habla para alusiones.

La ley del "candado„

La Cámara está llena.

Habla el Sr. Arzobispo de Toledo elogiando los discursos pronunciados en días anteriores acerca de esta discusión.

El Sr. Arzobispo de Sevilla habla brevemente para decir que con la fe católica, España recobrarà su antiguo esplendor.

A continuación habla el Sr. Soler y March que rechaza el proyecto de ley afirmando que él tiene la impresión y esperanza de que la iglesia triunfará en esta contienda, agregando que la Camara está impaciente por votar.

Creía el prelado que después del discurso del señor obispo de Guadix se suspendería la discusión para presentar el Gobierno una fórmula de concordia.

En elocuentes párrafos se extiende en atinadisimas y sabias consideraciones sobre la cuestión que se está tratando y termina su discurso abogando por el prestigio de la Iglesia.

El Sr. Rodríguez Sampedro hace uso de la palabra à continuación para recordar sus anteriores negociaciones con Roma.

El Sr. Labra explica que su voto no puede asociarse al proyecto.

Reconoce la libertad de Asociación manifestando que este asunto es cuestión de honor y diguidad para el Gobierno y para el país.

El Sr. Canalejas hace el resumen del debate.

Pide el concurso de todos los partidos para satisfacer el anhelo que ellos sienten de realizar un gran concordato con la Iglesia, manifestando que el proyecto de ley no debe sorprender á nadie.

Si no lo presentáramos, nosotros no nos presentaríamos en las Cortes, porque los partidos sin orientaciones son facciones ó pandillas, nunca partidos. (Bien).

El problema de las asociaciones me parece cosa facilísima, y espero resolverle con fórmulas concretas y con la confianza del país.

El presidente del Consejo termina su discurso-resumen diciendo que si la mayoría del Senado está à su lado habrá vencido, y si no, está demás en el poder.

Queda aprobada la totalidad del debate.

Discútense los artículos examinando una enmienda presentada á uno de ellos por el barón de Sacro-Lirio pidiendo no existan en lo sucesivo más órdenes religiosas que las acordadas en la intervencion del ministerio de Justicia.

Después de discutir otro artículo con una enmienda, renuncian al uso de la palabra los señores Soler, Cepeda y Torme.

El arzobispo de Sevilla desea fortuna al Gobierno para continuar las negociaciones con Roma.

Declara el Sr. Canalejas que Roma conocía mejor que España los propósitos del Gobierno.

El Sr. Cervera explica su voto, y el Sr. Polo y Peyrolón pide votación nominal.

Verifícase ésta y el proyecto es aprobado por 149 votos contra 85.

Levántase la sesión.

* * *

Congreso

Sesión del día 4 de Noviembre de 1910.

Bajo la presidencia del conde de Romanones se declara abierta la sesión á las dos y cincuenta.

En el banco azul los Sres. Valarino y Merino.

El Sr. Bertrán Musita, comienza su discurso diciendo que no le han satisfecho las explicaciones dadas por el ministro de la Gobernación respecto de las huelgas de Cataluña, las que supone son fomentadas por los elementos àcratas internacionales.

Contesta el Sr. Merino diciendo que no pueden traerse á la Cámara los rumores de la calle.

El Sr. Beltrán afirma que el ministro ha ido á Barcelona únicamente para agravar el conflicto.

El Sr. Merino hace una calurosa defensa de las autoridades aprobando su conducta.

El Sr. Pí y Arsuaga habla del asunto de la supresión ó transformación del impuesto de consumos, diciendo que los liberales no responden al programa del partido.

Los presupuestos.

Se reanuda el debate sobre el presupuestos del ministerio de Instrucción pública quedando aprobados los artículos 1.º y 2.º

El Sr. Suarez Inclán retira una enmienda que tenía presentada para modificar algunos extremos del capítulo 4.º y sale pricipitadamente de la sala.

El Sr. Burell muy incomodado dice: deseo saber por qué ha retirado el señor Suarez Inclán su enmienda al capítulo de referencia y á la vez cuales son las causas que le han hecho abandonar los escaños, de modo tan precipitado.

El Sr. Giner de los Ríos defiende una enmienda presentada al capítulo 5.º en la que se pide la creación de un cuerpo de inspectores.

Le contesta el Sr. Burell recogiendo la indicación que ha hecho el Sr. Giner acerca del plan general de la enseñanza.

El Sr. Giner de los Ríos pide que las diez mil pesetas que se consignan con destino al patronato de niños pobres de Munich desaparezcan, porque á lo sumo habrá acogidos en el mismo media docena de niños.

El Sr. Soriano interrumpe al orador y da lugar á un incidente entre él y el Sr. Sebane.

Este último dirigiéndose al Sr. Soriano le llama insolente, y éste le contesta diciendo: Su Señoría es un desvergonzado.

Entre ambos se cruzan algunas otras frases análogas á las anteriores y la presidencia, después de algunos minutos, consigue poner fin al diálogo.

El Sr. Giner contestando irónicamente al Sr. Andrade, declara que la enseñanza no es función que dependa ni de los Municipios ni de las Diputaciones, correspondiendo por completo al Estado.

Pide que sean suprimidas las plazas de capellanes de los Institutos aumentando con los sueldos que éstos disfrutan los de los catedráticos.

Retira la enmienda después de contestarle el Sr. Montero Villegas.

Se aprueba el capítulo puesto á discusión y se levanta la sesión.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 5

Fallecimiento.

D. Juan Repide, hijo político del ilustre hombre público don Segismundo Moret, ha fallecido repentinamente.

No se confirma.

El Sr. Canalejas dice que no es exacto que el Gobierno español y El-Mokri, hayan llegado á un acuerdo respecto á la indemnización.

Una desgracia.

Comunican de Bilbao que un niño se encontró entre unos escombros una granada, que al cogerla explotó, causando la muerte á la infeliz criatura.

Las huelgas.

El jefe de los huelguistas en Sabadell no ha sido recibido por el Alcalde y cuya visita obedeció á pedirle autorización para celebrar un mítin con objeto de tratar de la suspensión de la salida de los obreros. Estos están empeñados en marchar á Barcelona.

Conferencia.

El jefe del gobierno y el ministro de la Gobernación han conferenciado esta noche con los gobernadores de Barcelona, Zaragoza y el jefe de las fuerzas concentradas en Sabadell.

Los tranvieros de Zaragoza han comunicado á sus jefes que trabajarían once horas si se les aumentaba el jornal en dos reales.

Créese que entre patronos y obreros se llegará á un arreglo.

Tropas preparadas.

Por noticias que se reciben de Zaragoza dícese que se ha notado gran actividad en la Capitanía general y gobierno militar, obedeciendo sin duda á las entrevistas que han celebrabo las autoridades militares debido á los telegramas del presidente del Consejo y Ministro de la Guerra, preguntando qué fuerzas disponibles hay, en el caso de que las necesite el capitán general de Cataluña.

Por dicha capital han circulado rumores de que el regimiento de lanceros de Gerona marchaba á Barcelona.

Incidente en el Congreso.

Ayer tarde se originó en el Congreso durante la discusión del capítulo 4.° del presupuesto de Instrucción pública, un incidente entre el presidente de la comisión de Presupuestos Sr. Suárez Inclán y el ministro Sr. Burell, motivado por haber admitido la comisión una enmienda sin el asentimiento del ministro y considerándose molestado por la actitud de éste el Sr. Suárez Inclán abandonó el banco de la comisión ausentándose de la Cámara.

Una protesta.

Los concejales republicanos y el comité de Alianza se ocupan de estudiar la forma de exteriorizar la protesta del pueblo de Madrid, ante la resolución del gobierno de mantener íntegramente el impuesto de consumos.

Vuelo sobre el mar.

Dicen de Nueva-York que el aviador Mac-Gurdy se propone volar hoy desde el puente de un trasatlántico cuando éste se encuentre á cincuenta millas de aquella ciudad.

El vuelo se verificará en un biplano y sobre una plataforma construída especialmente sobre el puente del barco.

La ley del Candado

El texto de la que ayer fué aprobada en el Senado dice así:

Artículo único. No se establecerán nuevas Asociaciones pertenecientes á Ordenes ó Congregaciones religiosas, canónicamente reconocidas, sin la autorización del ministerio de Gracia y Justicia consignada en Real decreto, que se publicará en la *Gaceta de Madrid* mientras no se regule definitivamente la condición jurídica de las mismas.

No se concederá dicha autorización cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva Asociación sean extranjeros.

Si en el plazo de dos años no se publica la nueva ley de Asociaciones, quedará sin efecto la presente ley.

IDEA PLAUSIBLE

No nos hemos ocupado de un modo detenido hasta ahora, del propósito que existe de crear en Barcelona un *Centro Castellano*, que, siendo la genuina representación de los intereses de Castilla, defienda en el orden comercial las justas aspiraciones de esta región, por que queríamos hacerlo cuando ya madurado el pensamiento y en vías de ejecución, pudiéramos dar á nuestros lectores noticias concretas de este proyecto, que tantos beneficios puede prestar á nuestros labradores. Hoy, que según nuestras noticias, se acerca el momento de plantear este problema ante los labradores, propietarios agrarios, comerciantes de granos y cuantos viven del cultivo del suelo, o del tráfico de esos productos, EL DIARIO PALENTINO fiel á su historia, se pone á disposición de todos esos intereses y cooperará con toda decisión y entusiasmo al éxito de tan provechosa empresa. Trátase, no de la creacción de un organismo político, ni tampoco de carácter científico, ni literario; es más práctica y más provechosa la idea que guía á sus iniciadores y á ella pueden y deben contribuir cuantos sientan cariño y deseo de que nuestra región se regenere por su propio esfuerzo.

En todo momento hemos oído á nuestros labradores quejarse de los malos precios del trigo, y bien notorio es que esta depreciación obedece á que la llave del mercado nacional la han tenido y la tienen los grandes negociantes de Cataluña que, mangoneando en su exclusivo provecho el tráfico triguero peninsular, imponen las cotizaciones que les viene en gana y abusan de la candidez y de la desunión que reina entre los labradores de Castilla. Es muy raro observar que los precios á que vende el cosechero guarden la debida relación con los que señala la concurrencia exótica y casi siempre hay un desnivel de 4 á 6 reales en fanega en daño de nuestros cultivadores. Las causas de esto son, que como en Barcelona existe un escaso número de representantes ó comisionistas que reciban diariamente ofertas de las cosas del interior y en su afán de vender y ganar sus comisiones, se hacen entre sí gran competencia, ofreciendo á aquellos compradores con gran insistencia las numerosas partidas que sus representados les avisan continuamente, resulta que los compradores de Barcelona, sin moverse de su casa tienen en sus manos todo el trigo de España, y como para uno que compra hay centenares que le acosan con sus ofertas, se aprovecha, naturalmente, de las circunstancias y redondea sus negocios á costa de la producción.

Y esto, repetido uno y otro día, un año y otro año, es lo que ha traído como consecuencia que el mercado nacional esté manejado por aquellos compradores y de ahí que apesar de la carestía de los trigos extranjeros en los pasados meses, no haya repercutido el alza en los mercados de castilla y hayan estado nuestros labradores regalando 5 y 6 reales en fanega á los compradores de la ciudad condal.

Pues bien; á evitar que sigan nuestros labradores y trigueros siendo víctimas de ese juego intolerable se dirige el propósito de creación de ese *Centro Castellano*, puesto que comprometiéndose todos los vendedores á no hacer ofertas á nadie más que al *Centro* y siendo por consiguiente uno solo á vender y no centenares como ahora, los papeles se trocarán por completo y entonces serán los compradores los que solicitarán los trigos y el *Centro* fijará los precios de conformidad con los que señale la concurrencia extranjera, pero no con la graciosa rebaja que ahora y siempre están vendiendo nuestros labradores.

He ahí, pues, en pocas palabras cual es el fin que se propone el *Centro Castellano*, fin que si se analiza en sus detalles, podrá observarse que representa para Castilla un beneficio de más de 20 millones de pesetas anuales, pues esa es la pérdida que sufre nuestra agricultura con el sistema de ventas que viene rigiendo actualmente. Y no es ese solo el beneficio que va á recibir la agricultura y el comercio triguero; hay más. El *Centro*, que cuenta ya con el apoyo de entidades bancarios muy importantes, para facilitar á los tenedores de trigo dinero á cuenta de sus mercancías, podrá anticipar el importe de las tres cuartas partes del valor de los trigos que se envíen, en espera de venta á precio conveniente, y de este modo no se verán los labradores y comerciantes obligados á malvender por la absoluta necesidad de hacer fondos para necesidades urgentes.

En una palabra; la creación del *Centro Castellano*, señala una era de regeneración para los intereses de las provincias castellanas, y aunque no fuera más que por egoismo, á todos interesa dar valor y vida á un pensamiento tan levantado como el de que nos ocupamos en estas líneas. Lo sensible es que no se haya hecho esto al comienzo de la campaña triguera, porque con ello se hubiera prestado un gran beneficio á los labradores de escasos recursos, que venden siempre á raíz de la recolección; pero ya que no se hizo antes llévese á efecto cuanto antes y dispónganse los labradores y cuantos directa ó indirectamente tienen relación con estos intereses, á prestar su apoyo moral y material á este proyecto, que puede salvar en buena parte los intereses de nuestra región. Ahora que termina la sementera y quedan libres los cultivadores, es ocasión de que la *Cámara Agrícola* palentina y el autor de este proyecto nuestro compañero el Director de *La Revista Mercantil*, que esta de acuerdo presten ese grandisimo servicio á los intereses agrarios, que con tanto tesón y constancia defienden y á cuya patriótica obra coadyuvaremos en la medida de nuestras fuerzas.

Venga, pues, cuanto antes la reunión magna que se anuncia y adelante con ese proyecto, que tanto beneficio puede reportar á Castilla y á toda la agricultura patria.

Los productos agrícolas.

Si se quiere contribuir de un modo positivo al abaratamiento de las subsistencias, lo que se debe hacer entre otras muchas cosas, es facilitar por todos los medios el transporte de los productos agrícolas. Basta con que se imite lo que se hace en Inglaterra, donde una Compañía ferroviaria, la Great Eastern, ha reducido las tarifas, dando acceso en todos los trenes de pasajeros á los encargos de productos agrícolas de un peso máximo de 27 kilos. Esta iniciativa fué luego imitada por otras Compañías, dando como resultado una verdadera revolución en las condiciones de venta y compra de los productos agrícolas en todos los mercados ingleses.

El precio de los transportes está sujeto á una escala que empieza en 50 céntimos para los volúmenes inferiores á 9 kilos, y va subiendo hasta 1,25 pesetas para los de 27 kilos, límite del peso de los bultos de productos agrícolas admitidos en este género de transportes. Claro está que se pueden por medio de esta tarifa transportar los kilogramos que se quieran, pero ha de ser en paquetes separados, conteniendo cada uno el peso máximo indicado. De este modo se da al pequeño expedidor las mismas ventajas que se conceden á los que hacen los transportes en grande escala, tomando vagón completo.

En Inglaterra hasta los trenes expresos y rápidos son utilizados para este género de transportes. Cuanto más rapidez hay, mejor es para la buena colocación de los productos agrícolas. Esto es axiomático.

La vecina Francia copió de Inglaterra este género de transportes, introduciendo en sus caminos de hierro la tarifa de los «paquetes agrícolas». Es, sin embargo menos liberal. Admite en sus paquetes agrícolas un peso mayor que Inglaterra, 40 kilos; pero limita la distancia del trayecto, siendo, según el contrato hecho con las Compañías de los caminos de hierro, de 200 kilómetros para los paquetes de 20 kilos, de 150 kilómetros para los de 30 y de 100 para los de 40. El precio de estos transportes resulta caro y por este motivo todas las Asociaciones agrícolas reclaman incesantemente una reforma, de modo que la tarifa sea la más idéntica posible á la de Inglaterra.

Los productos admitidos á disfrutar del beneficio de estas tarifas son frutas frescas y secas, legumbres, hortalizas, leche, huevos, carnes, quesos, vinos, mantecas, aves, etc.

En Bélgica, en Italia, en Alemania, en Austria-Hungría y en otros países el transporte de los productos agrícolas tiende á mejorar constantemente en condiciones de baratura y rapidez. De los Estados Unidos no hablemos. La gran república norteamericana hasta en los transportes marítimos ha operado la más formidable revolución, pudiendo por esto competir en todos los mercados y hacer una concurrencia extraordinaria á los productos europeos.

La cuestión de transportes es de tal importancia; que en realidad no puede ser descuidada.

Las Camaras de Comercio, las Cámaras agrícolas, los Sindicatos y todas las entidades que funcionan en nuestro país para defensa de los intereses del productor, del comerciante y del consumidor, deben poner manos á la obra y procurar que se implanten en España esas tarifas especiales para el transporte rapido de los productos de la agricultura en condiciones ventajosas.

DIPUTACIÓN

En sesión extraordinaria previamente convocada por el Sr. Gobernador civil, se ha reunido hoy la Asamblea provincial bajo la presidencia del Vicepresidente Sr. Doncel y con asistencia de los diputados Sres. Santander, Ordóñez, Manrique, Jalón, Crespo, Lomana, Redondo, Guerra, Márcos, Merino, Azcoitia, Jubete, Diezquijada, Caneja y Salvador Zurita.

Se lee y aprueba en primer término el acta de la última sesión, dándose lectura á continuación de la convocatoria.

Se acepta la excusa que por enfermo presenta el presidente Sr. Macho Tomé.

En votación nominal y por unanimidad se aprueba el repartimiento de 568.595 pesetas consignadas en el capítulo 4.° del presupuestos de ingresos para atender á los gastos provinciales.

Se dá lectura al dictámen de la comisión de Gobernación proponiendo la aprobación de las ordenanzas municipales del Ayuntamiento de la capital.

El Sr. García Crespo pide á la Comisión que explique el estudio que ha hecho de las referidas ordenanzas para emitir el dictamen de que se ha dado lectura.

El Sr. Santander hace público que él no ha suscrito el dictámen no obstante ser individuo de la comisión de Gobernación.

El Sr. Caneja indica que el Ayuntamiento de la capital ha hecho en las ordenanzas las reformas que le señaló la Diputación cuando presentó aquellas por vez primera, entendiendo que lo que hoy debe discutirse solamente es lo que afecta á dichas reformas, pues el resto de las ordenanzas quedó de plano aprobado por aquél entonces por la Asamblea.

Indicó por último que todos los diputados deben coadyuvar con su asentimiento á la aprobación de aquella á fin de que Palencia, no carezca de ordenanzas.

El Sr. Zurita que tenía pedida la palabra, indicó que nada tenía que objetar después de las manifestaciones del Sr. Caneja, pero que sí á la inoportuna salida del Sr. Santander y á las observaciones del Sr. García Crespo,

Estos piden la palabra siéndole concedida al último, que principia manifestando que no tiene idea de obstrucción y que al hacer dos observaciones que conoce la asamblea solo le ha movido el que al presentarse hace años estas ordenanzas, él pertenecía á la Comisión de Gobernación, en la que fueron ampliamente discutidas, ocupando la presidencia de la Asamblea cuando se presentaron á la aprobación de estas, y de aquí que deseara conocer si se habían cumplido cuantas reformas se indicaban.

En vista de esto la Diputación acordó que se diera lectura una por una á las observaciones que la Corporación hacía por aquél entonces y se viera si á ella se había dado cumplimiento.

Principió la lectura y los señores diputados principiaron también á abandonar el salón, pidiendo el Sr. Zurita que se contara el número, levantándose el presidente la sesión.

***

No sabemos si ésta continuará esta tarde, pues nada se dijo por el Sr. Doncel al agitar precipitadamente la campanilla.

Nosotros suponemos que no por que nos consta que son muchos los diputados que han abandonado la población.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 5

«El Diario Oficial».

En el del Ministerio de la Guerra aparece una disposición concediendo el empleo inmediato á un teniente coronel, á un comandante, á un capellán y á un primer teniente del arma de Caballeria.

En la de Artillería ascienden varios jefes y oficiales, en Ingenieros tres tenientes y en Administración militar algunos jefes, oficiales y escribientes.

Las huelgas.

Comunican de Barcelona que ha causado gran sensación entre los obreros huelguistas de Sabadell la detención de su jefe.

Las autoridades se proponen reducir á prisión á más huelguistas.

Varios de estos causaron en la carretera de Barcelona gravísimas heridas á un obrero de una fábrica de panas.

Las huelgas en las restantes provincias continúan en igual situación.

Por hacer gestos.

En Valencia, un muchacho de veintiseis años, llamado Ismael Opri, se presentó ante un centinela del penal gritando y haciendo gestos. El centinela le llamó repetidas veces la atención para que se retirara y en vista de que no lo hacía empuñó el mauser y le disparó un tiro quedándole en gravísimo estado.

Y siga la broma.

Los pacíficos transeuntes que por la calle Mayor discurrimos, vamos á tener que dedicarnos al estudio de la aviación, á ver si volando nos vemos libres de los ciclistas que no nos dejan vivir tranquilos y nos tienen en contínuo sobresalto con la marcha que llevan.

Soy aficionado á repicar pocas veces y si lo hago en esta ocasión es por ver si alguna autoridad dicta alguna orden que evite la vertiginosa marcha de las bicicletas, porque, si nó, el mejor día

vamos á tener que lamentar la alteración del orden público.

Ayer en los mismos Cuatro Cantones, estuvo à punto de ocurrir una sensible desgracia; ¿por qué?

Pues por la excesiva marcha que llevaba un coche que salía de la calle de Don Sancho y la vertiginosa velocidad de un ciclista que estuvo à punto de perecer bajo las ruedas de aquél.

Más tarde, y también en la calle Mayor, frente á la de San Francisco, un ciclista anunció el peligro de su marcha en el momento de atropellar á una mujer, que no derribó al suelo por tener ésta la suerte de que aquél lo besara con bicicleta y todo.

Y mientras, los urbanos con cara de pascuas miraban atolondrados el cuadro, y con su inmovilidad se parecían á aquellos guardias de cartón que venden en las ferias.

Hay que reconocer que son pocos y que los muchos servicios que tienen encomendados no les dejan apenas tiempo para *resellar* pero también hay que reconocer que con uno que haya solo en los Cuatro Cantones y sepa cumplir con su deber, es suficiente para que los ciclistas moderen su marcha y los cocheros sepan llevar à un paso regular sus caballos y así evitaremos que cuando menos se piense nos veamos atropellados, porque se ha desarrollado ahora tal furor por mover los pedales que es una maravilla y los nuevos amantes de este *sport*, han tomado la calle Mayor para sus ensayos, sin tener en cuenta que no es el sitio apropósito para ello.

Conque á ver si hay quien ponga remedio á tanto abuso.

RODOLFO DE ARECIBO

NOTICIAS

Anoche se recibió en esta ciudad un telegrama con la triste noticia de haber fallecido en Santander la señora doña Antonia Casado, la que acompañada de su esposo, nuestro cariñoso amigo D. José de Guzmàn, se había trasladado à dicha ciudad para serla practicada una operación quirúrgica, que según sabemos fué hecha con resultado satisfactorio, pero que inesperada complicación que sobrevino á los días, la ha llevado al sepulcro.

La triste noticia ha causado profunda pena en esta ciudad, donde los señores de Guzman son muy estimados y nosotros, á quienes nos une intima amistad con aquellos, nos asociamos al profundo dolor que les embarga y les deseamos encuentren algún consuelo con el bàlsamo cicatrizador de la religión cristiana.

Arrollado por el tren.

Comunican de Venta de Baños que al efectuar maniobras el tren 1.025 en la vía 5, arrolló al vecino de dicha villa Saturnino Miguel Ortega, de sesenta y nueve años, fracturàndole la pierna derecha.

En el suceso intervinieron los agentes de vigilancia que prestan sus servicios en aquella estación y los empleados del ferrocarril que prodigaron solícitos cuidados al herido, el que se halla en grave estado.

Las bicicletas.

Esta mañana se cayó en la Plaza de la Independencia de la bicicleta que montaba, un joven, el que resultó con erosiones en la cara y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Audiencia.

Para el lunes próximo à las once de la mañana está señalado el juicio oral de la querella de injurias instruida en el Juzgado de Frechilla, por el delito de injurias graves, á instancia de Aniceto Moratinos Fernández, vecino de Villada, contra su convecina Saturnina Blanco Agundez.

Actuarán como querellantes el Letrado D. Teodoro García Crespo y el Procurador D. Emilio Franco y como defensores el Licenciado D. Cesar Gusano y el Procurador D. Juan Ortega.

Las bravías.

Nada menos que en el corral de Salmedra, núm. 3, sostuvieron ayer una polémica dos bravías, las que convencidas que con hablar no se hace nada práctico, se fueron á las manos, y con unos candiles se *alumbraron* de lo lindo, armando en dicho corral el escándalo *hache*.

El celoso jefe de vigilancia Sr. Fernàndez ha puesto á las *iraseibles* comadres á disposición del Juzgado.

La sociedades «El Brillante» y «Recreo Mercantil» celebrarán mañana por la tarde baile, dando principio á las cinco y á las cuatro respectivamente.

La farmacia del Dr. Nieto del Barco, Mayor principal 200, es la que estará abierta mañana desde la una de la tarde para el servicio público.

Con objeto de discutir el presupuesto para el año próximo, se reunirá esta noche á las siete en sesión extraordinaria la Corporación municipal.

Subastas.

Se celebrará en el Ayuntamiento de Villamoronta el 10 de Diciembre á las once de la mañana, para la contratación de un empréstito municipal de 6.000 pesetas amortizables en seis años.

***

Y en Pozuelos del Rey à las diez de la mañana del 18 del actual, tendrá lugar la subasta en venta exclusiva de las especies de líquidos y carnes de aquel término municipal para el año de 1911 y cuya subasta se celebrarà bajo el sistema de pujas á la llana y con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento de aquel pueblo.

Para el próximo de Marzo, està concertada la boda de un joven muy conocido en esta capital, donde reside su familia, con una señorita que reside en la Mancha, hija de un amigo nuestro, que en tiempos muy agitados ocupó un importante puesto civil en esta provincia.

Según nos comunica nuestro corresponsal en Villarramiel, el conocido y entusiasta liberal de aquella villa don José Sánchez Herrero ha donado al círculo de su partido 500 pesetas para aumentar los fondos destinados al socorro de los correligionarios pobres que sufran enfermedades, y cuya sociedad lleva el título de *Mutualidad Liberal*.

Los favorecidos por la generosidad del Sr. Sànchez Herrero, obsequiaron à éste con una serenata, en la que se reflejó un entusiasmo delirante frente a la casa de dicho señor, quien obsequió espléndidamente à los que de tal manera le festejaron.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal de Música en la calle Mayor principal a las once y media de la mañana.

«Alier et retour», pasodoble (primera vez), Taborda.

«Aurea», mazurka, Queipo.

«La viuda alegre», valses, Lehar.

«Entre el Júquer y el Turia», capricho (1.ª vez), Giner.

«El conde de Luxemburgo», pasodoble (1.ª vez), Lehar.

El alcalde de esta capital ha remitido al Gobierno civil la distribución de fondos del presente mes aprobada por la Corporación municipal.

El nuevo jefe de la comandancia de la guardia civil de esta provincia, teniente coronel D. Baltasar Salas Guilehuma, nos participa haber tomado posesión de su cargo ofreciéndosenos, para cuanto pueda ser util en el desempeño del mismo.

Al agradecerle su atención, nos alegramos también poder cooperar á sus buenos propósitos.

Sabemos que por ser necesario hacer reparaciones en la cañería del antiguo abastecimiento de aguas à la población, se cerraràn todas las fuentes públicas desde las 7 de la noche de hoy á las 7 de la mañana, lo que se repetirá también mañana durante las mismas horas.

Ya lo sabe el vecindario que tenga necesidad de proveerse de tan preciado líquido.

Por no reunir las debidas condiciones el Sr. inspector de Abastos ha mandado retirar varios artículos de la venta.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro los libramientos siguientes:

Don Juan Valencina, 34,58 pesetas, y D. Aurelio Alonso, 1.649,86.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Matrimonios.—Eusebio Pérez, de Palencia, de 25 años, con Sofía López, de Palencia, de 24.—Segundo Hermoso, de Palencia, de 30, con Cirila García, de Cisneros, de 23.—Tirso González, de Palencia, de 32, con Juliana González, de Palencia, de 32.—Crescente Revilla, de Villarrieta, de 45, con Estanislada García, de Villovieco, de 44. —Anacleto Folias, de Becerril, de 25, con Rita Conde, de Frechilla, de 21.—Cirilo Mote, de Villalebón, de 32, con Aurea Castrillejo, de Palencia, de 30.

Marca de fábrica.

Mi Hijo Pio

de 12 años de edad tuvo dos veces la escarlatina y una vez la viruela loca durante el transcurso de menos de 2 años. Tan demacrado estaba que nos creíamos que sería imposible recobrase las fuerzas. Tomando la Emulsión Scott, no solamente ha recuperado la salud tras muy breve convalecencia, sinó que está más fuerte de lo que nunca había estado. Creo que la Emulsión Scott le ha salvado la vida.

Testimonio de D. JUAN NAVARRO, Goizueta (Guipúzcoa), 27 Febrero 1910.

La palabra "imposible" queda descartada allá donde se usa la Emulsión Scott para curar la demacración ó cualquier otro síntoma de debilidad. Cuanto más pronto se acuda á la Emulsión Scott, más pronto se recuperarán las fuerzas. La calidad de los ingredientes de la Emulsión Scott es la que da esta fuerza para salvar la vida.

Emulsión SCOTT

El que pida Emulsión Scott, debe rechazar toda otra emulsión, pues ninguna de ellas tiene el grado de energía que permita salvar la vida como ocurre con la de Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

ESPECTACULOS

Teatro principal

Contratados por el empresario señor Cantuche los célebres telegrafistas del pensamiento señorita Mariscal y el doctor Mr. Baylach, para dar dos únicas funciones en el Teatro, tendrá lugar hoy la presentación de tan renombrados artistas á las siete y nueve y media de la noche, en cuyas dos sesiones harán notables experiencias de las ideas sobre los espectadores. Lectura de la mente humana, sugestión mental y doble vista de cuerpos opacos.

El segundo acto lo constituirá la sesión de telepatía. Sueño provocado á larga distancia en el cual Mariscal contesta al público sobre las preguntas que piensan, retrata idealmente las personas lejanas ó presentes, las llama por su nombre ó apellido, el pueblo ó sitio donde está, su ocupación, en que se dedica, y por fin, las dibuja idealmente en el escenario.

En el intermedio del primero y segundo acto se exhibirán las películas cinematográficas siguientes:

Perro policía, corrida de toros en San Sebastián y la industria resinera.

Mañana volverán á presentarse la Srta. Mariscal y Mr. Baylach con nuevo programa cinematográfico.

***

Cine Modelo.

Continúan en este pabellón presentándose los números de varietés, que tan apludidos están siendo por el público, así como las películas cinematográficas.

Como en todos los días festivos, mañana habrá en este pabellón, sesiones desde las cuatro de la tarde.

Para coches. Esponjas Venecia, Gamuzas de todos los tamaños, Passe partouts, Bruzas, etc. «La Violette», Mayor, 52, Droguería.

Próxima convocatoria para el ingreso en el

BANCO DE ESPAÑA

Prepara la Academia Moreno Peral.
CUERVO, 6, PALENCIA

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo 29

Pedid en principales tiendas de Comestibles, Galletas y Bizcochos, de Pardo y La Fuente.—VALLADOLID.

Gutapercha.
Ferretería de Guzmán
Palencia

Oposiciones en Mayo.
COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS
Prepara la Academia Moreno Peral.
CUERVO, 6, PALENCIA

MERCADOS

Palencia 5.—Poco á poco va viniendo la estación triste, pues los síntomas no son de otra cosa. Los árboles se despojan de sus hojas y las escarchas aprietan un tanto el terrono; todo tiende á encogerse de frío. Anoche llovio regularmente y con este agua, se han asegurado las labores de la sementera y arraigo de las plantas.

Las faenas de los lagares han terminado en los pueblos vinícolas y ahora se halla cociendo el mosto en las cubas, verificándose una buena fermentación.

Siguen los precios firmes y como en los pasados días se paga la fanega de trigo á 44 reales; la de centeno á 32, la de cebada á 24 y la de avena á 16.

Boletín Religioso

Domingo.—San Leonardo, San Severo y San Atico.

En la Compañía hay Comunión á las siete y media para la congregación de Nuestra Señora de la Calle y á las seis de la tarde ejercicio de Animas y sermón.

En San Miguel empieza hoy la Novena en sufragio de las Animas de la Parroquia. Los días de trabajo empezará al anochecer; los festivos será á las tres de la tarde.

En San Pablo á las cinco Rosario de la Aurora. A las siete y media Comunión general para los Cofrades del Rosario y Asociados al Rosario Perpétuo. A las cinco de la tarde, exposición de S. D. M., Estación, Rosario, sermón y procesión del Rosario.

En la Capilla del Santo Hospital celebra función de Animas la Hermandad de caridad y limpieza de enfermos con Misa solemne á las diez de la mañana, y á las tres y media de la tarde Vigilia, sermón y responso cantado.

En la V. O. T. de San Francisco se celebra el ejercio mensual con Misa de Comunión á las siete y media de la mañana, que se aplicará por los hermanos difuntos. Por la tarde á las cuatro se rezará la Corona, á continuación Vigilia cantada, terminándose con la Procesión de difuntos y Responso.

En las Hermanitas de los pobres se celebra el ejercicio de primer domingo de mes á las tres de la tarde con exposición de su S. D. M.

Lunes.—San Herculano, San Amaranto, San Florencio y San Aquiles.

Por telègrafo

Tercera conferencia

MADRID 5

Manifestación huelguista.

Según nos ha manifestado el señor Canalejas, 1.200 huelguistas de Sabadell, intentaron una manifestación, que disolvió la Guardia civil,

Obreros al trabajo.

Se cuentan por centenares los que á las doce de hoy han entrado al trabajo en las fábricas de Sabadell, de donde el alcalde comunica buenas impresiones.

La ley del Candado.

El presidente del gobierno, ha recibido de provincias muchísimas felicitaciones, por la aprobación en el Senado de la llamada ley del Candado.

Nos ha dicho que se propone ir hoy desde primera hora al Congreso.

Album de adhesión.

El corresponsal de un diario de la Habana, ha hecho entrega al señor Canalejas ante los periodistas de un album, contenienda 41.859 firmas, entre ellas 753 de mujeres, residentes en Cuba, adhiriéndose á la política democrática que dirige.

Los presidentes.

El del Consejo y el del Congreso, saldrán esta noche para Andela de donde regresarán con el rey el lunes por la noche ó el martes por la mañana.

Oposiciones.

La *Gaceta* de hoy publica una disposición señalando que para poder tomar parte en las oposiciones á la carrera diplomàtica consular es necesario estar en posesión del título de abogado.

Aumento en la recaudación.

En los meses de Enero á Octubre del año actual la recaudación del Estado por todos conceptos ha alcanzado un aumento de pesetas 25.561.184, comparada con la de igual período del año anterior.

Concesión de aguas.

Ha sido autorizado D. Francisco Arana, para que pueda derivar 200 litros de agua por segundo, del río Arlanzón, para una finca de su propiedad en término de Cordovilla la Real.

Medidas de precaución.

Esta madrugada, la Guardia civil, ocupó todos los puntos extratégicos de Barcelona y sus inmediaciones, impidiendo la formación de grupos y el paso de los que querían penetrar en la ciudad.

Luis R. Alonso.
Fotografía Artística
Palencia

POLICLÍNICA
Médico-Quirúrgica
bajo la dirección del Dr. Goyena
Catedrático de la Facultad de Medicida de Valladolid
Gabinete de Electroterapia
Rayos X
Fulguración y masaje vibratorio
Análisis de orinas
MICROSCOPIA CLÍNICA
Tuberculinoterapia
Carnicerías, 15.—PALENCIA
Consulta ordinaria: Todos los días de 11 á 1.
Consulta de especialidades: Los martes, de 9 á 12 y de 2 á 4

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

—— **Depósitos en todas las capitales de España y América** ——

ALCALINA-BICARBONATADA-SODICA

Riñones, Hígado, Diabetes, Estómago

—SIN RIVAL—

¿Visitará V. la GRAN EXPOSICION DE CONFECCIONES, ALFOMBRAS Y TAPICES

QUE MAÑANA HARÁ EN SUS ESCAPARATES

EL SIGLO XX?

No deje de hacerlo, pues si necesita cualquiera de estos artículos, encontrará allí todo lo más nuevo que en ellos se ha hecho.

No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 256

Depósitos: en PALENCIA:

Droguería de N. de Fuentes Aspurz é Hijo

Las señoras elegantes y las modistas encontrarán siempre á la venta los figurines más modernos que se publican en las cuatro estaciones del año y mensualmente el Weldon's, en la ***Imprenta de Alonso Hijos*** Mayor pral., 71.

Fernando Galindo y González

Mayor principal, núm, 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio

Arcos voltáicos para corrientes alterna y contínua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia.

Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos

Pozos artesianos

Motores de viento

Motores de petróleo y gas pobre

Maquinaria agrícola

Abonos Minerales

Instalaciones de calefacción por agua caliente y vapor

Informa *gratuitamente*, acerca de todo ello y sobre todo lo concerniente á industrias fabriles, la «Oficina Internacional Técnica y de Negocios», establecida en Valencia, de la que esta casa es agente para esta provincia.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Garage Central de Guillermo del Paso

MAYOR PRINCIPAL, 244 AL 254.—PALENCIA.

Venta y alquileres de Automóviles, Bicicletas, Tandem y Tripleta.
Accesorios y piezas de recambio de todas clases.

GRAN TALLER DE REPARACIONES

Bulcanizado y esmaltado á fuego.
Gasolinas y aceites para toda clase de máquinas.
Pneumaticos «Michelin» y otros. Carga de acumuladores, Foso.
Garaje capaz para 50 automóviles.
Automóviles de 3.000 ptas. en adelante, y bicicletas de 75 ptas. en adelante.
Representante exclusivo para Asturias y esta provincia de las tan acreditadas marcas «LION PEUGEOT», «PEUGEOT» y otras de las más acreditadas.
Maquinas de coser, bordar y hacer géneros de punto, de las tan renombradas marcas GRITZNER, SEIDEL y NAUMANN, y WERTHEIM, á 2'50 pesetas semanales. Enseñanza à bordar gratis.
Reparaciones, piezas y agujas en cuantos sistemas existen.
Esta casa puede competir con todas de su clase por comprar directamente á las fabricas y en grande escala.

La primera fundada en Palencia.

Exportación à toda España.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

— DE —

Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cadiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo à la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación a la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

Molino en renta ó venta

Situado á un kilómetro de distancia de la villa de Astudillo, con casa para el molinero. tiene dos piedras, una para canuya y otra para trigo, cedazo, buena, limpia y dos tierras de primera calidad.

Su dueño, en Santoyo, Luis González.

SE VENDE

Un carro de varas seminuevo, con toldo y bolsas, para enganchar cuatro ganados y arreos.

Una Jardinera con toldillo y guarniciones de diario y lujo.

Para tratar, Mayor pral., 107, 1.°, Palencia.

AMA DE CRÍA

Una primeriza, de 22 años de edad, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á María Francisco, en Carrión de los Condes. 1

Se arriendan

los pastos de una parte de terreno de la finca «Monte del Rey», término de Valdespina, propiedad de D. Santiago Manrique, con aguas y tenadas para albergue de ganado lanar.

Para tratar del precio y condiciones, con el guarda mayor de la finca.

Se venden

plantas de árboles frutales de todas clases.

Se dan catálogos gratis á la persona que lo desee.

Dirigirse á la Fonda de Agripino Alonso, San Juan, núm. 3.—Palencia.

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios

á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

		PESETAS
Capital social.	Suscrito.	5.000.000
	Desembolsado	1.500,000
Reservas.	Estatuaria.	1.000.000
	Técnicas y de garantía . . .	1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles.		3.590,651'76
Siniestros satisfechos		13.044,164'21

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

Representante en PALENCIA: D. Lucio González E. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

Asfaltos de Vitoria

Se construye toda clase de pavimentos de asfalto á pesetas 4'50 metro cuadrado, con dos centimetros de espesor, siendo el afirmado construido por el cliente. También se construyen los afirmados á pesetas 2'25 metro cuadrado, de seis centimetros de espesor.

Los mismos precios se aplicarán en la ciudad de Valladolid.

Dirigirse al representante general en Castilla la Vieja D. Martín Lago, contratista de obras, Paseo de Zorrilla, letra M, en Valladolid, ó á su agente en Palencia D. Norberto Moratinos, encargado de las obras en construcción del Puente de hierro.

Estas obras se garantizan por cinco años.

Instalaciones de agua

Precios muy reducidos y sin competencia.

Contadores de agua Andrae y Calwaert

LA ELECTRICISTA PALENTINA

Mayor pral., 53

Fernando Galindo

"La Moda Elegante,"

"La Última Moda,"

[illegible] DE PALENCIA

ALONSO É HIJOS

[illegible]